



D. JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUETARA, S.A., con domicilio en Madrid, Pº de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona..

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con motivo de la convocatoria de Junta General Ordinaria Accionistas a celebrar el próximo 27 de febrero a las doce horas ,en 1ª convocatoria y el día inmediato siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en Madrid en la calle Velázquez, 62 (Gran Hotel Velázquez) detallamos a continuación información relativa a los puntos a tratar en la misma:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

I.- ORDEN DEL DÍA:

El orden del día previamente establecido es el siguiente:

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

SEGUNDO.- Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

TERCERO.- Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas para el ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2.002, tanto de la sociedad individual como del grupo consolidado.

CUARTO.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

II.- APROBACION DE CUENTAS

Se adjunta a la presente comunicación un ejemplar de las cuentas anuales, tanto consolidados como de la sociedad individual, correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de agosto de 2001, debidamente auditadas por KPMG Auditores, S.L.

III.- ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Se propondrá a la Junta autorización para la adquisición de acciones propias, renovando el acuerdo de la anterior Junta Ordinaria en esta materia. El acuerdo a proponer consistirá en delegar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, bien por Sos Cuétara, S.A. o por sociedades dependientes, con respecto de los límites legalmente establecidos y en las siguientes condiciones:

1. MODALIDADES: Por compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago y, en general, por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas.
2. NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES ADQUIRIBLES: Hasta el límite máximo establecido por la legislación vigente.
3. PRECIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS:
 - PRECIO MÁXIMO: No superior al mayor de los dos siguientes:
 - A. El precio de la última transacción realizada en el mercado por sujetos independientes.
 - B. El precio más alto contenido en el carnet de órdenes.
 - PRECIO MÍNIMO: No podrá ser inferior al 15% del precio de cierre de la acción en la sesión anterior al día de la transacción, salvo que concurren circunstancias de mercado que permitan una variación sobre dicho porcentaje, de acuerdo con la normativa vigente.
4. DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Las acciones que se adquieran no gozarán de ningún derecho político, ni siquiera el de voto, atribuyéndose proporcionalmente al resto de las acciones los derechos económicos que les correspondan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

IV.- REELECCION DE AUDITORES

Se propondrá a la Junta la reelección de KPMG Auditores, S.L como auditores del cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para el ejercicio económico que finaliza el 31 de agosto de 2002.

En Madrid, a 11 de febrero de 2002.

Fdo.: ~~Joaquín~~ Ariza Castro
APODERADO.